




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de diciembre del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo de la Dirección de Infraestructura Judicial, señor Héctor Enrique Tommasi (Acordada N° 50/96).

Asimismo, hágase saber al citado agente que deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por Acordada N° 57/96 en su art. 5°, inc. b) -2° párrafo-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION